

Guayaquil, Abril 24 del 2012

Señores
ACCIONISTAS
INMOBILIARIA INCARMEN S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de **COMISARIO** y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de Mayo-4-1990, presento a ustedes para el estudio y resolución correspondiente, e informe relacionado con el ejercicio económico 2011.

1. *Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiestos que han sido llevados en la forma que indica la ley y de acuerdo con las normas de contabilidad.*
2. *El control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.*
3. *Los Estados Financieros presentan las cifras exactas a la de los libros contables.*
4. *Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.*
5. *Por último, luego de un análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros de la compañía, estos reflejan la posición económica de la misma.*

Atentamente,


C.R.A. Johanna Oyola
COMISARIO
C.I.: 091729205-4

